DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	24	**AÑO:**	2025
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2025.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL FESTIVAL DEL DÍA DEL NIÑO.		

ACTA NÚMERO 24

E X T R A O R D I N A R I A

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día veintitrés del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar la Sesión Extraordinaria número VEINTICUATRO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización de gastos para el Festival del Día del Niño.

5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: A la reunión compañeros, algunos compañeros eh, no van a poder estar en estas sesiones de Cabildo, por lo pronto vamos a, a proceder al inicio presidente.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Presidente Municipal: Bueno, pues muy buenas tardes, regidoras, regidores, síndico municipal, secretario del Ayuntamiento, vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria de Cabildo número veinticuatro del dos mil veinticinco, de este veintitrés de abril, me voy a permitir leer el fundamento Constitucional, en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión, para lo cual Secretario, le pido por favor pase lista de presentes eh informe si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procederé a dar, pasar lista de asistencia.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	24	**AÑO:**	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	PRESENTE
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	PRESENTE
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	JUSTIFICADA
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	JUSTIFICADA
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	PRESENTE

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Regidor licenciado Miguel Hernández Badillo, le informo señor presidente que eh, solicitó permiso para esta Sesión de Cabildo por un tema de salud, hará llegar su justificante; regidora licenciada Metzly Maryel González Moreno, le informo señor presidente que la regidora también por un tema de urgencia familiar no podrá estar en

la sesión y hará llegar su justificante; le informo señor Presidente que se encuentran 13 integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día veintitrés de abril del año 2025 y válidos los acuerdos que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, secretario de cuenta de la lectura del Orden del Día por favor.

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización de gastos para el Festival del Día del Niño.

5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario, sobre el Orden del Día, si no hubiera alguna participación, algún comentario, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del Orden del Día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando la mano, secretario, le pido por favor, cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Falta la regidora Luisa, nuevamente presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: A ver ahí tuvimos, ahí salió ahí una compañera regidora, nuevamente ahí por favor emitir su voto de manera económica quien esté de acuerdo, secretario cuente los votos por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 13 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, en el punto número cuatro es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la autorización de gastos para el festival del día del niño, se le concede el uso de la voz a la presidenta de la comisión de Hacienda y Vigilancia, la síndico municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Buenas tardes regidoras, regidores, secretario, con su permiso señor presidente.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	24	**AÑO:**	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO A LA AUTORIZACION DE GASTOS PARA EL FESTIVAL DEL DIA DEL NIÑO.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la **Solicitud para la Autorización de gastos para el Festival del Día del Niño,** mismo que se llevará a cabo en el mes de abril, el cual tendrá un costo de $250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda y vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – A través del SMDIF de Río Grande, Zacatecas, se presenta al Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, la **Solicitud para la Autorización de gastos para el Festival del Día del Niño,** mismo que se llevará a cabo en el mes de abril del

RECIBIDO
22 ABR. 2025
Secretaría del Ayuntamiento
Río Grande

2025, el cual tendrá un costo por la cantidad de $250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

Que las festividades del día del Niño y de la Madre son importantes para nuestro municipio, reconociendo los derechos de los niños, creando una infancia feliz para un desarrollo pleno e integral, para los niños, dicha celebración suponen momentos de magia y fantasía, además cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda y Vigilancia es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba en todas y cada una de sus partes la **Solicitud para la Autorización de gastos para el Festival del Día del Niño,** mismo que se llevará a cabo en el mes de abril, del

2025, el cual tendrá un costo por la cantidad de $250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 22 de Abril del 2025.

COMISION DE HACIENDA Y VILIGANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, bueno en esta parte se vienen, se vienen dos, dos eventos muy seguidos, lo que es el día del niño y el día de la madre son eventos, yo creo que de los, de los más importantes que se tiene que, por tradición organizar el municipio de Río Grande y pues bueno el caso que, del que estamos hablando es el tema del festival del día del niño eh, comentarlo en pláticas, pues ir buscando también la forma de dar diferentes tipos de espectáculos para los niños y las niñas, en esta ocasión pues viene con la idea de hacer varios eventos, varios eventos, el más fuerte de ellos es el tema de lo que es la lucha libre, específicamente con los personajes que manejan el caso de la triple A, con personajes conocidos en el, en el municipio, como el caso de la parquita, de octagoncito, de la mascarita sagrada, por decir algunos de los personajes que van a, a participar en estas luchas infantiles y pues creo que pudiera ser un buen espectáculo y pues como ustedes vieron, lo saben pues, son espectáculos que, pues tienen de, de todo tipo de precios, pero pues ya un espectáculo de este nivel pues ya, ya son, son costos que están eh, interesantes, aparte también ahí se tiene para el tema de los insumos, para poder darles algún detallito a todos los niños y niñas el día de, de este, de estos eventos también ahí se vienen programados también eventos infantiles ahí con el tema de payasos, también ahí se tienen ahí previstas en algunas localidades también, que no solamente sea el tema de la, de la cabecera municipal sino también algunos eventos en las comunidades y pues bueno, la idea es buscar, apoyar como año con año en Río Grande, en el tema de poder celebrar el tema de la niñez, de la niñez en, en nuestro municipio,

no sé si hay algún comentario, no sé qué hayan platicado ahí en la, en la comisión, no sé qué se les haya hecho el, la idea pues verdad, también la idea de hacer algo diferente, eh, en los últimos eventos eran últimamente pues específicamente, especifico en un tema, ahora como que le quisimos cambiar un poquito la idea, pero no sé ustedes que opinen, no sé cómo lo vieron, por ahí he visto que también algunos compañeros han hecho eventos parecidos, no sé también, aquí el arquitecto Esparza también en algún momento hizo algunos eventos relacionados al mismo, no sé si sean buenas ideas, ya que han tenido la experiencia, pero bueno, la idea es buscar la forma de darles pues ese día, ese día y celebrar ahí con los niños y niñas, ojalá que sea un buen espectáculo y si ustedes así lo deciden pues pudiéramos ahí tener un buen festival del día del niño y de la niña, no sé si hay algún comentario que platiques síndica.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Sí, lo estuvimos hablando en, en comisión, en lo personal se, me parece muy bien que, que se haga un evento de, de calidad para nuestros niños de Río Grande y de algunas de las comunidades en las que se tiene planeado este pues el, el costo es un poco elevado podría decirse, pero vale la pena para que los niños puedan disfrutar de un evento de calidad.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé si hay algún, adelante arquitecto Esparza.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si bueno, bueno buenas tardes compañeros regidores, regidoras, síndica municipal, presidente, secretario, nada más mi comentario pues sería ahí lo comentamos en la comisión de, de Hacienda el tema de la lucha libre, pues se me hace este, un evento interesante este, pero también se me hace interesante pues el gasto verdad, el gasto, estamos hablando de $250,000.00, entonces solamente ahí, ahora sí que a consideración pues de todos ustedes y a petición de un servidor, pues que el recurso lo pudiéramos expandir más este, en cuestión de poder llegar a más niños este, no solamente pues este, considerar algunas comunidades sino poder llegar a comunidades pues que a veces se complica por las distancias, el caso de Noria del Boyero del Boyero, La Boquilla, Morones este, pues hay, son comunidades lejanas, Progreso, El Capricho pues son luego comunidades que están este un poco alejadas y que a veces pues los niños también pues requieren de esa atención de parte del Gobierno Municipal, es solamente mi comentario en esa idea pues de que el recurso que vayamos a, a destinar para los niños pues ahora sí que se puede extender de la mejor manera.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces en esa parte no sé síndica, igual ahí mi secretario, ahí con el comentario que hace el arqui Esparza, visualizar, visualizar esa parte, coincido totalmente ahí, pues hay comunidades que están muy retiradas o sea difícilmente alguien de Morones, de la Boquilla, de mismo Norias del Boyero, pues puedan venir a un evento de esos de la cabecera, entonces sí sería bueno entre, porque, porque hoy me estoy fijando que el presupuesto está interesante, creo que sí se pudiera lograr específicamente de esas comunidades que están retiradas, sería algo muy bonito que organizaras un evento en estas tres comunidades que comenta el Arqui, que son las más retiradas eh, y porque no, hasta también poder ahí pensar en, en Pastelera, por poner ahí un nombre también que pudiera estar ahí a una distancia interesante eh, si lo haces en Pastelera, pues bajan los de, los de la Rastrera y bajan los de, los Rodríguez, hasta los de Mancillas pudieran ir, El Cañón, El Cañón, en Morones, no sé, pudiera ser, creo que eh, con los números yo creo que si pudiera dar

porque hacíamos un análisis que el, el evento más costoso es el de las luchas, si no me equivoco ahí anda eh, no sé, ya con IVA no sé si el costo iba con IVA, con IVA, pero estamos hablando que andaban un promedio ahí de los $90,000.00 más, menos en IVA, no sé si, si llegaran a los $100,000.00, pero con lo que traemos sí, nada más hay que administrarnos bien y pudiera ser que este era el recuerdo extender, extender, veíamos algunos presentaciones y cercas de la cabecera, valoremos y mejor cambiarlas a, a las localidades y así pues hacemos eventos para el día del niño en lugares estratégicos y podemos cubrir la mayor cantidad de que se hace, entonces yo estoy con la idea, pues estoy de acuerdo aquí que y aparte que hay zonas que también son más vulnerables, si el caso ahorita de Boyero, Boquilla, creo que pudieran ser lugares claves que se tuvieran que hacer no, por la distancia sobre todo y también la zona de vulnerabilidad que existe.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Correcto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces sí, creo, sí estamos aprobando esa cantidad, yo creo que sí da fácilmente no, entonces ahí para que lo checara, no sé si hay algún otro comentario, adelante profe y Progreso también está retirado.

CIUDADANO PROFESOR HIGINO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Pero son riquillos, como Loreto, sí buenas tardes a todos y a todas los presentes, con el permiso, nada más para recapitular sus comentarios todos muy acertados, coincido en lo que ustedes platican, yo solamente pediría que pudiéramos jugar con los números, como se decía, si el evento cuesta $250,000.00 que fuera costo entre el número de, de niños, entre más niños, es más eficiente el evento, que se pudiera ahí hacer los numeritos, cuántos niños podrían venir aquí al gimnasio, yo calculo que de ochocientos a mil, con una buena, una buena difusión, igual, cuántos al, cuántos alumnos perdón, con eso que vivo en la escuela, cuántos niños pudieran ir por allá por el Boyero, cuántos a Progreso y jugar con eso no, hacer la publicidad lo más grande que se pueda y eso nos hace más eficiente nuestro recurso, no sé, sacamos más provecho del, del mismo recurso que son $250,000.00, si son dos mil niños, serían $125.00, el costo por niño, yo creo que es barato para el evento de que va a vivir cada niño, entonces reitero, hacerlo lo más difundible posible para poder abarcar mayor número de niños, nada más, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, adelante regidora Chana.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenas tardes, compañeras, compañeros, presidente, mi síndica y mi secretario, con su permiso, este yo si quisiera que ya se quedara aquí ya este, acordado que se haga todo lo posible como sugerió el señor presidente verdad, que sea, que se haga lo posible de que se abarque esas comunidades, como lo sugerió aquí el Arqui este, allá esas comunidades lejanas, que se contemple también este Pastelera, presidente y parece que por ahí estaba contemplada una comunidad aquí cercana, esa que se descarte porque si pueden venir aquí a la cabecera y que se haga todo lo posible, pero que ya se quede aquí acordado, que se va a hacer todo lo posible de esas comunidades lejanas, contemplarlas, llevarles un espectáculo con payasitos y llevarles aunque sean churritos, aguas frescas a los niños, que se vea que también ellos son tomados en cuenta por la lejanía, es cuánto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Yo creo que sí hay que hacer un análisis para ver, coincido en varios temas, varios temas eh, pues habla el profe. Higinio que pues sean lugares donde se vea reflejado pues verdad, un ejemplo, no es porque estén pequeños pues verdad, pero no sé, un ejemplo, los Rodríguez puede acercarse a Pastelera el caso verdad, complicado El Boyero, porque está aislado y Boquilla porque está aislado ¿no? Y Morones igual, está aislado, Progreso es otro que está aislado e ir visualizando los que están cercanos, por ejemplo teníamos ahí previsto, se me viene a la mente no sé, espacios, anteriormente se hacía mucho allá por el Olímpico, ahora decíamos, ahora como para el lado de la de la Trinidad verdad, para irle cambiando, pero pues yo creo que el Olímpico, la Trini puede fácilmente venir aquí a la, aquí no, el caso hay que valorar que tanto puedan bajar porque parece que no, pero también hay localidades muy, muy localistas, el caso de Los Ramírez, el caso de Los Carrillo si, los Canales o sea que no bajan tanto a, a la cabecera, ese es un tema de análisis, pero creo que todo está sumando y creo por ejemplo ahorita no hablábamos de Pastelera, se me vino a la mente, Pastelera también puede juntar tres, tres, cuatro comunidades para poder que sea un evento como dice usted mi profe, que sea exitoso también, porque por ejemplo a pesar de que Loreto está cercas, por decir, Loreto te llena un evento de 500, 800 niños, aunque esté cercas a la cabecera, entre comillas si veo que no sé esa parte profe, que es fácil, vienen a al gimnasio o se facilita más en Loreto que vayan ahí los niños, o sea es un tema de, por las distancias.

CIUDADANO PROFESOR HIGINO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: (Inaudible).

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces no es, es un tema de reflexión, pero creo que todos los comentarios suman positivo, entonces para que se pongan ahí de acuerdo y, y coincido con lo que dice el Arqui, pues yo creo que el monto, pues el monto se me hace, no creo que nos gastemos todo, yo creo que debe ser hasta menos no, creo no, o no creo que vaya a haber un evento mucho más que el de las, de las luchas no, pues chéquenlo, chéquenlo, háganle bien cuentas y, y que podamos hacer rendir el, el recurso para el beneficio pues de la población, porque en ocasiones siempre se dice, que nada más para la cabecera y para las comunidades nada y en ocasiones tienen razón eh, entonces ahí para verlo, algún otro comentario.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces si no hubiera otro comentario, otra participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 13 votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización de gastos para el Festival del Día del Niño y también eh,

comento que se comunicó el regidor ingeniero Elder Javier de Lucio y hará llegar también su justificante .

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, nos ponemos de pie pues, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número VEINTICUATRO, siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos, del día 23 del mes de abril del dos mil veinticinco, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

_____

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

_____

L.I MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	24	**AÑO:**	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	